

La información del hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones no se genera en razón de que el TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE no cuenta con medios electrónicos con tales fines.

ATENTAMENTE

**EL DIRECTOR DE RELACIONES LABORALES DE LA
OFICIALIA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

c.c Lic. Alma Lizbeth Arreguin Hernández.-Subdirectora de Movimientos de Personal.
c.c. Alberto Sandoval Rodríguez.- Gestión Presupuestal.
c.c. Expediente

AAAC/DPN/pm*